

## INDICE

### ARTICULOS

ADOLFO FIGUEROA. Estática y dinámica en el análisis económico. 9

JAVIER IGUÍÑIZ y LEOPOLDO VILCAPOMA. Institucionalidades, industrias y la "firma representativa". 33

ROXANA BARRANTES. Seguridad en la tenencia de tierras y uso de recursos en la Amazonía peruana. 71

THOMAS REARDON. Impactos del ajuste estructural en los ingresos reales del Perú en los años 80: un examen de la reducción del subsidio a los alimentos y de la devaluación. 111

GABRIEL H. RODRIGUEZ. Demanda de dinero y estacionalidad en el mercado monetario. 141

### RESEÑAS

MAXIMO VEGA-CENTENO. **Hunger and Public Action. Wider Studies in Economic Development** de Jean, Dreze y Amartya, K. Sen  
JOSE TAVARA MARTIN. **Desarrollo Económico y Desarrollo Tecnológico** de Máximo, Vega-Centeno.  
MAXIMO VEGA CENTENO. **Recursos Naturales, Tecnología y Desarrollo** de Benjamín, Marticorena (compilador).  
MAXIMO VEGA CENTENO. **Liberación y Desarrollo en América Latina** de Catalina, Romero e Ismael, Muñóz (eds.). 161

Jean, DREZE y Amartya, K. SEN (1989). *Hunger and Public Action. Wider Studies in Economic Development*. Oxford. Oxford University Press-Clarendon Press.

Este fundamental libro se refiere a temas de vital importancia en el mundo de hoy, es decir, a la subsistencia de hambre permanente, subalimentación o desnutrición y de hambrunas, en medio de desarrollos espectaculares.

Naturalmente, en la obra se refleja la experiencia acumulada y la larga reflexión sistemática de Amartya K. Sen, conocida a través de diversas publicaciones y del desempeño brillante de cargos académicos, y se percibe el aporte de dinamismo renovado y la continuidad del interés temático de un joven académico de gran nivel y futuro como es Jean Dreze.

En la primera de las cuatro partes en que se divide el libro, los autores presentan el marco conceptual con el que analizan el problema del hambre. Más allá de nociones tan conocidas como eventualmente desvalorizadas por ser exclusivamente descriptivas, Dreze y Sen desarrollan la idea de la *quiebra de derechos* (entitlement failure) para explicar la existencia y subsistencia de hambre. Para ellos el problema no se origina, en el mundo de hoy, en una caída de la producción o en la escasa disponibilidad de subsistencias, sino más bien en la reducida posibilidad de las personas de acceder a la posesión y uso de las mismas. Estos son sus derechos y derivan de la distribución o dotación inicial de recursos, como puede ser la posesión de tierras; y, depende de las oportunidades que abre todo el sistema de producción e intercambio, como son la posibilidad de empleo, el nivel de salarios y los precios de las subsistencias. Por esto, aun sin que medien crisis de producción (escasez absoluta)

hay grupos dentro de países y países enteros en que hay hambre por imposibilidad de acceso eficaz a los bienes.

Otras ideas fuerza en esta primera parte son las del nivel de vida y el bienestar, también conocidas y sin embargo susceptibles de revisión. El bienestar, sobre todo se renueva de contenido como la *posibilidad de ser*, es decir, de realizarse bien en tanto que persona (well-being). En realidad se trata de la capacidad y la aspiración de vivir bien y por largo tiempo. Esto implica nutrición, salud, educación y órdenes de necesidades humanas y sociales que no se satisfacen por la sólo posesión de bienes. Por eso se incorporan otros dos conceptos ya anteriormente discutidos por Sen: los de *capacidades* y de *funcionamiento* de la persona. Se entienden por capacidades (capabilities), las aptitudes de la persona para aplicar o procesar el uso de los bienes a su expansión o realización personal (functioning). El destino de los bienes es pues el de contribuir a ese funcionamiento, es decir, a la realización plena de la persona.

En definitiva, derechos y capacidades se complementan y refuerzan y, de la misma manera que se concluye en que hay hambre no por escasez, sino por imposibilidad de ejercer derechos, se puede decir que hay hambre o mala solución de necesidades, por falta de capacidades, es decir de condiciones previas en las personas. Todo esto es muy importante en la perspectiva de resolver y no sólo de paliar, episódicamente, los problemas del hambre.

En la segunda parte, se discuten las estrategias que pueden proteger los derechos de los grupos vulnerables al hambre, crónico o súbito. Para ello se ventilan diversos mecanismos de generación de ingresos, por lo menos mínimos, como la realización de obras públicas que involucren a esos grupos y otras iniciativas que constituyan alternativa a la distribución directa de alimentos o a subsidios susceptibles de distorsiones. El fundamento está en involucrar, en primer lugar, la participación de los necesitados y presuntos beneficiarios, lo cual es consecuente con el enfoque de derechos.

Igualmente, hay un fundamento de eficiencia, ya que se participaría, con algo de redistribución, en una riqueza que se contribuye a crear. Por último, se trata de mecanismos que no generan necesariamente problemas adicionales de tipo familiar o social, como sería la separación de familias, la migración forzada u otros. Incluso, en medio de una orientación global (política pública), el funcionamiento del mercado ayudaría a una mejor y estable asignación de recursos y de esfuerzos.

La tercera parte del libro se consagra a estudiar el hecho, documentado en este mismo y en trabajos anteriores de Sen sobre todo, que el hambre crónico que padecen grupos humanos en países subdesarrollados es en gran medida consecuencia de mala distribución y de falta de capacidad para resolver los problemas de nutrición y esto condiciona todas las otras posibilidades de vivir bien, así como acorta el período de vida, sobre todo de niños menores de 5 años y de mujeres. Vidas disminuidas por la debilidad y la enfermedad, así como muertes prematuras por causas que tienen remedio, tienen que ver con bajos ingresos pero más con ausencia, desconocimiento o transgresión de derechos y con falta de capacidades.

La cuarta parte se refiere al rol del Estado: la acción pública que contribuya a superar el problema del hambre. Dentro de una perspectiva cercana a la corriente dominante en economía, se valorizan los agentes, mecanismos e instrumentos conocidos, pero admitiendo que a partir de una desigual o discriminatoria dotación inicial de recursos, derechos e instrumentos de eficacia, el sistema de mercado no hará sino agravar desigualdades y privaciones. Consecuentemente, se propone compensar ese "fracaso" con intervenciones más promotoras que paternalistas, aunque persistentes y flexibles.

En definitiva, el libro constituye un análisis amplio, profundo y documentado, sobre todo con fenómenos observables en Asia y Africa, de problemas como los del hambre crónico y de las hambrunas. Se muestra con claridad que no sólo hay grupos sociales afectados o excluidos: los pobres, los proletarios o las clases populares en forma global; sino, que incluso al interior de ellos y en general en las sociedades modernas, hay grupos humanos en desventaja; por ejemplo, la mujer en razón de un sesgo que la posterga dentro del hogar, como agente secundario o dependiente, y fuera de él, en el mercado de trabajo y en el acceso a servicios de salud, educación y otros. El conjunto exige pues una renovación institucional y de valores que utilice las notables posibilidades de producción e intercambio que existen hoy, y las aplique a la solución de un problema capital.

Máximo Vega-Centeno  
*Pontificia Universidad Católica del Perú*